

Fecha 17.09.2013	Sección Dinero	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------



**MARICARMEN
CORTÉS**

Desde el piso
de remates

milcarmencm@gmail.com
Twitter: @mcmaricarmen

Confirma Cofece que no aceptará recursos de reconsideración

■ Con la nueva ley las empresas perdieron un recurso de defensa muy valioso, y la única opción jurídica que les queda es la del amparo.

Alejandra Palacios, presidenta de la flamante Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), confirmó que una de las primeras decisiones del nuevo y aún incompleto pleno es que no aceptarán ya ningún recurso de reconsideración a las resoluciones que se adopten.

Con la nueva ley de telecomunicaciones, que dio origen al relevo de comisionados de la Comisión y nombramiento del nuevo pleno, las empresas perdieron un recurso de defensa muy valioso que era el de reconsideración, porque tenían la opción de que el organismo modificara su resolución original.

Un caso reciente y muy polémico de reconsideración en la Comisión Federal de Competencia, fue la megamulta a **América Móvil** por supuesta reincidencia en prácticas abusivas comerciales. La empresa no sólo presentó su recurso sino que solicitó la recusación en contra del hoy ex presidente de la CFC, **Eduardo Pérez Motta**, que fue aceptada por los comisionados **Luis Ibarra**

y **Miguel Flores Bernés**. El resultado fue que **Pérez Motta** no pudo participar en la Junta de Gobierno, en la que se condonó la multa por 11 mil 989 millones de pesos a cambio de una serie de compromisos que **América Móvil** estaba de todas formas obligada a cumplir. La votación de **Luis Ibarra** a favor de la recusación entre otros votos controvertidos fue una de las razones por las que fue el único de los candidatos propuestos por **Enrique Peña Nieto** que no pasó el filtro del Senado.

La única opción jurídica de defensa que les queda a las empresas es la del amparo, que es un proceso jurídico más complejo y costoso por lo que se considera como uno de los errores de la ley de telecomunicaciones que no corrigió el Legislativo.

Desde luego, **Alejandra Palacios** confirmó que la Cofece sí atenderá los recursos de reconsideración que fueron presentados antes de que entrara en vigor la nueva ley.

Banamex externa preocupación por reforma financiera

La SHCP espera lograr que la reforma financiera se

apruebe en el Senado antes del 20 de octubre que es el plazo que tienen los diputados para aprobar la Ley de Ingresos y enviarla al Senado. Aunque la ABM, que preside **Javier Arrigunaga**, ha preferido mantener un perfil bajo, sí hay preocupación sobre muchos puntos de la reforma financiera y buscarán que se hagan cambios en el Senado.

Acciones y Valores, la casa de Bolsa de Banamex Citi que dirige **Arrigunaga**, señaló en su análisis semanal dos factores negativos de la reforma financiera. Por un lado, que la banca de desarrollo, en su meta de impulsar el crédito apoyando a sectores de mayor riesgo, genere distorsiones en las decisiones de crédito y en los precios, si no se analiza a fondo la solvencia de los deudores y si en lugar de colaborar pretende sustituir o competir con los bancos privados. Otro factor negativo es el plazo de sólo 120 días para que la Cofece evalúe el actual nivel de competencia en la banca con el riesgo de que politice por la elevada participación de los bancos de propiedad extranjera en el sistema.



Fecha 17.09.2013	Sección Dinero	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

Moto X, 1er teléfono Google-Motorola

Esta semana, el jueves para ser exactos, inicia en México la comercialización del Moto X, el primer teléfono que se lanzó en Estados Unidos con gran éxito, tras la compra de Motorola por parte de Google, que como se recordará, pagó 12 mil 500 millones de dólares.

Moto X se adelanta así con varios meses a los nuevos iPhone 5C y 5S de Apple, que desilusionaron al mercado, porque ni son tan innovadores ni tan baratos como se había especulado y lo que es un hecho es que se acrecentará la competencia en los mercados de los *smartphones* o teléfonos inteligentes donde hoy

dominan Apple y Samsung, pero además de los Motorola-Google el año próximo están también los Microsoft-Nokia.

Eduardo Morones, director de Motorola en México, explicó que el Moto X funciona con el cada vez más utilizado sistema Android, y entre sus características está que, aunque su pantalla es *touch*, opera a través de la voz con el sistema Google Now para hacer llamadas, tocar música, buscar una dirección y desde luego, el buscador Google.

Otra característica, además de su tamaño de 4.7 pulgadas, es que su cámara de 10 megapíxeles se activa con tan sólo un movimiento de la muñeca, mucho más rápido que en los iPhone o Samsung.

Su precio es tan alto como el del iPhone, pero las telefónicas aplicarán subsidios en los programas de renta y en un inicio se lanzará con **tece**, pero estará disponible en todas las empresas.

Morones espera que este primer teléfono de la era Google-Motorola sea todo un éxito y en verdad, bienvenida la competencia, y ahora sí que hay teléfonos inteligentes para todos los gustos, aunque el siguiente paso es que bajen de precio para que estén también al acceso de todos los bolsillos.

La Comisión atenderá los recursos presentados en vigor antes de que entrara la nueva ley.